



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

8692

Anuncio Resolución de presidencia del expediente sancionador en materia de actividades 2024/909

El presidente del Consell Insular de Formentera resolvió, mediante resolución inicial con fecha 24 de abril de 2024, el expediente sancionador en materia de actividades 2024/909

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada mediante el servicio de notificación del Consell Insular de Formentera, al interesado que se refiere a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Precepto infringido
PS ACTIVIDADES 2024/909	SR. CIRO D. LA GRASSA ****6701*	24/04/2024	Art.103.1 b) de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.

Quedando a disposición de esta, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Actividades Económicas, situada en C/ Pius Tur Mayans 14, de San Francisco Javier, Formentera (Islas Baleares). Asimismo, le informamos que dispone de 15 días de trámite de audiencia desde la publicación del presente anuncio, así como para presentar las alegaciones que considere oportunas.

Formentera, 30 de agosto de 2024

El presidente
Lorenzo Córdoba Mari